

Año . . . . . 4 pesetas  
Semestre . . . . . 2  
Trimestre . . . . . 1

PAGO ADELANTADO

Año IX

Guadalajara 30 de Enero de 1915

Número 377

# LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR  
Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELÉFONO NUM. 91  
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



## Dona Inés Fernández Pinto

DE UGARTE

Ha fallecido en Guadalajara el día 26 de Enero de 1915

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su esposo D. Nicolás de Ugarte, sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes:

Participan a V. tan sensible pérdida y le ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

## De política

Se viene hablando estos días, y con verdadera insistencia de los trabajos de aproximación que se han iniciado entre liberales y demócratas, con la protesta de muchos que creen imposible esa suma tan heterogénea. Sin embargo las corrientes corren un cauce de aproximación, y nosotros nos alegraríamos que llegase a efectividad. Para bien de la Patria y de la Monarquía, nos alegraríamos que el acuerdo tuviera realidad. Bien se necesita entre liberales y conservadores. Así la Monarquía tendría los dos ejes fundamentales, para marchar con paso firme y seguro.

Después del discurso del Sr. Alcalá Zamora, verdadero paladín de los demócratas y a quien el conde de Romanones debe tan grandes servicios; al intervenir en el proyecto de construcciones y bases navales, demostrando una vez más sus excepcionales condiciones, dió ocasión a una serie de conferencias y cabildos entre los prohombres de los dos ramos liberales.

Una del conde de Romanones con los señores Merino y Burell en una de las secciones del Congreso. Otra después de terminada la primera del señor conde de Sagasta con el marqués de Alhucemas.

Posteriormente se dice que han vuelto a conferenciar los dos jefes.

No sabemos lo que habrán tratado en esas entrevistas, pero ya no dudamos que las corrientes existen de aproximación, tanto que se dice que los señores García Prieto y Romanones están conformes, en las ideas que encarnan en el partido salvo pequeños detalles. Lo que ahora existe de verdad, es el mencionado discurso del Sr. Alcalá Zamora, de quien no se recata el Conde de decir, que ha sido magistral.

Es un verdadero axisma y lástima que el Sr. Conde no tuviese la mitad de facultades del Sr. Alcalá, para ser un jefe del partido completo.

De los conservadores no hay más que hablar, puesto que el Sr. Maura es el primero interesado en no intervenir para nada activamente en las contiendas políticas. Su aureola se recuerda siempre con verdadera admiración y no le ofrece interés el gobernar, todo lo contrario.

## Haciendo Patria

Como anunciamos en nuestro número anterior el domingo pasado pronunció el Sr. Dantín catedrático de Agricultura la primera de las conferencias que piensa desenvolver acerca de su especialidad.

Habló de la semilla en general, y de la diferencia que existía entre la semilla y el fruto, extremo que vulgarmente suele confundirse.

Explicó como se desenvuelven las semillas y con el microscopio y una lente hizo ver a la concurrencia que en toda semilla hay una planta en embrión, planta que crece y fructifica tan pronto como se la coloca en condiciones las cuales son agua, calor y oxígeno.

La concurrencia que fué numerosísima estaba compuesta del director y su hijo Salvador Prado Aparicio, de los labradores señores Finiters y Cascajero, del concejal Sr. Pedromingo, arquitecto Sr. García Rodríguez, catedráticos señores Sabio, Fijo y Ros Ráfales, multitud de alumnos del Magisterio e Instituto, varios maestros cuyos nombres sentimos no recordar y nuestro Director.

El conferenciante que recibió multitud de felicitaciones, se felicita del concurso de tantas personas como le honraron con su presencia y muy es-

## Interesante a los pueblos

En la "Gaceta", del viernes 22 del actual, se ha publicado un R. D. que beneficia a los pueblos en general.

Consiste este beneficio en lo siguiente: los pueblos vienen tributando el 22 por 100 del líquido imponible de su riqueza urbana.

Pues bien; este R. D. autoriza a los Ayuntamientos que lo soliciten a hacer el Registro Fiscal urbano, el cual tan pronto como sea aprobado les bajarán el tipo contributivo al 18.

Los pueblos que deseen acogerse a este beneficio, pueden dirigirse a la Agencia del Sr. Ayuso, donde les orientarán en la tramitación del expediente, sin que por ello se les exija mas que los gastos de correspondencia, cuando se trate de pueblos que no le tengan apoderado.

pecialmente de tantos maestros que siguieron con interés (algunos tomaron apuntes) el curso de las explicaciones.

Esperamos que en la siguiente conferencia el aula se vea más concurrida de labradores que son a los que en resumidas cuentas interesan estos trabajos.

La siguiente versará: Elección de semillas. Pureza de la simiente. Condiciones de una buena semilla. Poder germinativo. Preparación de la semilla para la siembra. Como pueden mejorarse las plantas cultivadas.

## De Telégrafos

Hace mucho tiempo que no emborrono cuartillas tratando de este cuerpo tan merecedor a toda clase de atenciones, y tan escaso en reformas que puedan beneficiarle. Bien es verdad que el Sr. Ortuño, tan pródigo en beneficios para el cuerpo de Correos que bien las merece por cierto, no fija la misma atención al de Telégrafos.

El espíritu innovador del actual director general de Comunicaciones, le coloca en una situación para el cuerpo de Telégrafos, que dicho sea sin censura para nadie, sugiere la idea de que el consejero no debe conocer muy bien los servicios que presta la sufrida clase de telegrafistas, cuya principal misión es trabajar bien y con rapidez. Así lo exige el servicio. Todo lo que conduzca a entorpecer en lo más mínimo esa diligencia, redundará en contra del buen servicio. Y allá voy yo, citando la circular de 5 del corriente, suprimiendo los registros de telegramas que se reciban, pero obligando a hacer constar en los partes diarios la hora de recepción, punto de destino, apellido del destinatario y estación de origen.

Quien conozca un poco el servicio de telégrafos, puede afirmar que esta disposición puede cumplirse?

Bien es verdad que se dictó por

vía de ensayo durante tres meses, a contar desde el 1.º de Febrero, pero con el aditamento de que continúe esta disposición hasta que no se disponga otra cosa.

Sin más comentarios. Muchos podríamos hacer ocupándonos de otras disposiciones, pero carecemos de títulos para ello. Los altos jefes, son los que deben llamar la atención de los mismos, no limitándose solo, como es deber ahora de los inspectores, a despachar con el subdirector, persona dignísima, y que hace poco desempeñaba el honroso cargo de jefe del Centro.

Y nada más por hoy.  
R. S. de Aravaea.

## Horizonte despejado

No es un secreto para nadie que se ha despejado el horizonte político y que todas las cábaías de los últimos días, han venido abajo.

Unanime la mayoría votó como un sólo hombre la proposición de confianza que presentada y defendida por el Sr. Vizconde de Eza, dió lugar al sesgo que tomó el debate de la proposición Silió sobre la suspensión de la Asamblea de la Diputación de Valladolid, demostrándose por todo el Parlamento Español, que en las actuales circunstancias, no cabe otro Gobierno, que el que preside D. Eduardo Dato, corroborando este aserto, las manifestaciones de las minorías parlamentarias, incluso la radical cuyo Jefe, al explicar su abstención en la proposición ante dicha, demostró mas patriotismo que al hablar en Francia del conflicto europeo.

No podía resultar otra cosa, pues que España entera reconoce, que sólo un hombre que reúne las cualidades del Jefe del Gobierno han podido salvarnos hasta ahora, de la intervención en la guerra mundial y el Parlamento, interpretando fielmente el sentir general de la Nación así lo ha demostrado.

Todos los gobiernos han tropezado con dificultades para cumplir su delicada y espinosa misión, por tanto nada de particular tiene que al que preside el Sr. Dato, le suceda lo mismo y máxime, por las difíciles circunstancias que atraviesa España en estos momentos, no solamente por la cuestión internacional, sino por la forma en que se hallan los partidos políticos, porque si ciertamente el gran partido Conservador no está todo lo unido que las circunstancias exigen, no es menos evidente que el liberal,



está *partido* en dos, todo con grave perjuicio de la Monarquía y de la Patria, porque es indudable que tanto los demócratas, como los romanistas, hoy lejos de estudiar las necesidades de España y un programa para cuando llegue la hora de recoger el Poder, estudian los medios de que se han de valer, para que el Rey les conceda su confianza y formar Gobierno.

Nota: Este artículo no le publicamos en el pasado número por falta de espacio.

## Círculo Católico

Con modestia, que pudieramos llamar esplendorosa, celebró el martes esta asociación el sexto aniversario de su fundación, y la fiesta de San Ildefonso patrón del Círculo.

Una misa cantada precedió a todos los números, y en ella tomaron la sagrada comunión la mayor parte de sus socios.

El acto no pudo ser mas solemne y conmovedor por lo que su Presidente Sr. Cotaña se sentía orgulloso y satisfecho de haber sabido imprimir dirección y sostener un Círculo que ha sido tan furiosamente combatido, incluso con las armas despreciables de la calumnia.

Al mediodía se celebró un banquete con honores de comida o una comida con honores de banquete; completamente de platos exclusivamente españoles, fueron los que se consumieron, siendo saboreados con mas gusto que los refinados guisos de la moderna cocina francesa.

A los postres se descorchó el clásico champagne, brindando su Presidente por la prosperidad del círculo y haciendo votos porque en el año actual se desarrollen todas las obras sociales que tiene ya, como en embrión, el piadoso círculo.

A continuación un veterano militar leyó la composición siguiente:

### Brindis

No ha bebido, señores, este humilde poeta en vasos de Corinto ni en ánforas de Creta; En su fuente armoniosa la Musa provinciana que florece sencilla, infantil y galana. Aquí llega a ofrecerlos, cual gentil rondador, un brindis de alegría, como copla de amor.

Yo he seguido con ansia vuestros nobles afanes, y admiré de la Junta su labor de titanes; Yo he visto al Presidente, de la enseñanza en pos, con un místico anhelo y la esperanza en Dios.

Permitid que oloque en su frente guirnalda ya que echamos el peso del trabajo en su espalda.

Yo no quiero rendiros con mi Musa cansada que siempre es atrevida y nunca dice nada. Sois he de recordaros que humildes y pequeños, como Dios nos ayuda caminamos risueños. Que somos muy fallos con nuestras celosías, porque la Fé divina nos alegra los días.

Un año mas, Señores, que ois mi serenata, semejante al tañido de triste Colejista. Con afente sincero, con ingenua emoción, demandé mi osadía vuestro casto perdón. Levantamos el vaso; de Corinto simbólico, para brindar, alegres, por el Centro Católico!

La ovación que merecía se tributó a su autor, quien modestamente declinó tal honor en todos los socios.

De sobremesa se habló de los resultados admirables que se habían logrado en los dos meses que llevaba funcionando la escuela; hasta el punto de haberse llenado el cupo: cuarenta y cinco, y haberse abierto una lista de aspirantes para que vayan ingresando tan pronto como haya vacantes.

Es mas; se inició la idea de crear otra con los recursos que Dios tenga a bien proporcionar, porque hay que advertir que estas obras que Dios crea, Dios se encarga de mover los corazones para que se sostengan.

También se habló de la facilidad con que se había formado el ropero para los niños de la escuela y de la creación de otros medios sociales; sindicatos, ahorro etc que conviertan esta humildísima asociación, en un gran instituto de amplia y benéfica acción social.

## DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de salugar a nuestro particular amigo el Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Logroño, D. José Aguado y Gracia, quien con su apreciable familia pasará una temporada en esta población. Bien venido.

Después de pasar una temporada al lado de don Consuelo Perón, Viuda del Comandante D. Enrique Villar, ha regresado a Viñuelas, su pueblo natal, la bella y gentil señorita Ramonita Ortega Pascual.

Mucho lamentamos su ausencia y celebraremos que en breve podamos contarla entre nosotros nuevamente.

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la señora del Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Logroño, D. José

Aguado, que se encuentran en esta población desde hace unos días, en donde pasarán una temporada.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

—El martes último dejó de existir en esta ciudad la virtuosa señora de nuestro querido amigo el Coronel de Ingenieros retirado don Nicolás Ugarte. Su entierro constituyó una verdadera manifestación de pesar, siendo muchas las personas que rindieron el último tributo al cadáver de la finada que gozaba entre nosotros grandes simpatías.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro dolor mas sincero.

—Después de pasar unos días en esta capital, y a su regreso de Larache, hoy sale para Valladolid, con objeto de incorporarse a su nuevo destino, nuestro buen amigo el Médico primero de Sanidad militar D. Emilio Romero.

—El pasado día 27 se cumplió el tercer aniversario de la muerte del pundonoso Capitán de Ingenieros D. Antonio Gondejuela y Cansillas, por cuyo motivo reiteramos nuestro mas sentido pésame a su viuda y demás familia.

—La Señora de nuestro amigo el Secretario de este Juzgado de primera instancia don Pedro Eduardo la Lueña ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño. Enhorabuena.

—La asociación de Damas Españolas para socorros de los heridos de Melilla, establecida en esta capital se propone dar una función de teatro para muy en breve, en la que tomarán parte valiosos elementos de nuestra buena sociedad, con el fin de allegar recursos para fomentar tan caritativa obra. Oportunamente daremos nuevos detalles.

—Después de haber tomado posesión de su cargo, se ha establecido en esta capital nuestro particular amigo el Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Sebastián Carrión Vega y su distinguida Señora.

—Celebramos muy de veras que nuestro querido compañero en la prensa D. Santos Sánchez se halle ya completamente restablecido de la indisposición sufrida días pasados.

—De Toledo ha llegado a esta capital en uso de licencia por enfermo nuestro querido amigo el alumno de aquella Academia don Valerio Camino.

Mucho celebraremos su total restablecimiento.

## DE COLABORACION

# Aportillas a un drama

El domingo se estrenó en nuestro teatro «La garra» de Linares Rivas, y los comentarios a la obra son tema de todas las discusiones a las que se aportan por unos y por otros argumentos, preceptos legales, dictados de la moral, etc., etc., barajándose por activa y por pasiva todos los derechos civiles y eclesiásticos, presidiendo la pasión o los apasionamientos reales o de conveniencia.

Yo, que ni se derecho, ni de sus argucias entiendo, pero que tengo sentido común al cual creo que no oscurecen los apasionamientos, voy a terciar en las discusiones, para exponer lisa y llanamente mi opinión, sin ánimo de imponerla y renunciando a toda controversia, porque se que nadie ha de quererse dar por vencido.

Procedamos con lógica: La Iglesia católica no obliga a ninguno a ser católico, ni material, ni moralmente. En efecto: A mí la Iglesia no me obliga ni a bautizarme, confesarme, casarme, ni a oír misa, ni a ninguno de sus sacramentos y preceptos, porque si yo no quiero cumplirlos, si todo eso me importa un bledo, no me priva de ninguno de mis derechos civiles y políticos, porque ni para seguir una carrera, establecerme en una profesión, votar, contratar, etcétera, etc., me exigen que presente fé de bautismo, ni papeleta de confesión, ni certificado de oír misa, ni de ayunar. Si no voy a la iglesia ni me imponen multa, ni me aumentan la contribución, ni me privan del derecho del sufragio y del de administración de mis bienes.

Esto materialmente. Moralmente igual: Veamos: Si yo no soy católico me debe tener sin cuidado lo que la sociedad católica diga. ¿Qué valor tendrán para mí las excomuniones, ni el infierno, ni los pecados si yo no creo en eso? Si no soy católico, me

repugnaré que como católico me consideren y por tanto, lógicamente no debo querer que me entierren en cementerio católico, ni que me casen en la iglesia; luego la presión que las amenazas de excomuniones y condenación puedan hacer en mí tiene que ser nula puesto que eso según mis convicciones son pura monserga.

De modo que si yo recibo algún sacramento y practico algún precepto del catolicismo será o porque soy creyente o por conveniencia social. Si soy creyente tengo la obligación de como tal aceptar la ley que mi religión me impone; si lo hago por conveniencia social, por seguir la corriente, soy un farsante, un hipócrita y por lo tanto no tengo derecho alguno a protestar contra una ley que por conveniencia acato.

La Iglesia dice: «Ciudadano, esta es mi doctrina y mi ley, si quieres venir a mí tienes que practicar una y acatar la otra: No te obligo a que vengas a mí, pero si vienes ahí tienes lo que has de cumplir.—Y el hombre o la mujer, libérrimamente, por convicción o conveniencia—y no discutamos el origen de esa convicción y de esa conveniencia pues nos apartaría del tema—entra en el seno de la comunión católica obligándose por sí y ante sí a cumplir la ley: Porque señores, el que vá a ser socio de una sociedad entra en ella con la condición de cumplir el reglamento y no veo yo que tenga derecho a reclamar contra lo que disponga este o el otro artículo cuando ha entrado prometiendo atenerse en un todo a sus disposiciones.

Y sentadas estas premisas continuemos con la lógica y entremos en la tesis matrimonial de «La garra».

Dice la Iglesia católica: «El matrimonio canónico, el que yo celebro, es un Sacramento, un lazo que solo la muerte desata; es indisoluble, podrán si por estas y estas causas graves y probadas con claridad meridiana, llegarse al divorcio, pero sin que este divorcio autorice a ninguno de los cónyuges a contraer otro matrimonio, pues si tal hicieran (viviendo el otro cónyuge, se sobreentiende) este segundo matrimonio para mí es nulo; y el que fante a esta mi disposición incurrirá en tal y tal castigo.»

Yo, por convicción o por conveniencia acato esa disposición y me caso canónicamente y desde este momento me obligo a sus prescripciones en España y en el mundo entero pues la legislación de la iglesia es universal y rige por igual en todas partes.

Mi mujer y yo, que somos súbditos de nación donde está establecido el divorcio absoluto del matrimonio civil, nos divorciamos. ¿Puede mi mujer y puedo yo casarnos con otro u otra? Canónicamente, no, porque libremente a ello nos hemos obligado y la iglesia no quiere, en uso de un derecho indiscutible relevarnos de esa obligación: civilmente podemos casarnos y mi mujer haciendo caso omiso de la religión se casa; mi situación es ésta, o seguir el ejemplo de mi mujer prescindiendo de la religión y casándome civilmente con otra, si soy creyente y no quiero romper con mi religión, aguantar el hecho y lamentar que tuviera tan poca consistencia el catolicismo de mi mujer.

Ahora bien si yo, sabiendo como lo sé o como debo saberlo, porque para eso la iglesia me ha dado su ley para que la estudie, que no puedo contraer segundo matrimonio canónico, me las arreglo, presentando documentación determinada, para contraerlo con otra mujer, soy un falsario que a sabiendas la engaña, que a sabiendas la hago desgraciada, pues no ignoro que canónicamente este matrimonio es nulo y que a sabiendas hago desgraciados a los hijos que podamos tener; esto en el orden religioso, pues si ella y su familia lo son, al descubrir el engaño sufrirán un mal moral tal vez de mayores consecuencias que el material (estamos hablando de católicos de verdad, no convencionales.)

En la parte civil que es más tangible porque atañe mas directamente a intereses materiales, soy también otro falsario, que a sabiendas engaña a mi mujer y su familia y la hago desgraciada así como a nuestros hijos si vengo a casarme a una nación en la que se que no existe el divorcio en su ley civil y que por consiguiente ese matrimonio civil que contraí es nulo, en el momento que se descubre la falsedad.

Mi conducta pues, al hacer eso, es la de un canalla completo, que abusando de la buena fé de una mujer y una familia que me creen libre, las llevo al deshonor y a la ruina material y moral; mi conducta no tiene defensa arguyase por donde se quiera, ni amor, ni pasión, ni dureza de leyes, ni demás historias: No he procedido ni noble ni dignamente y si como un rufián. ¿Cuántos que no están conformes con estas mis doctrinas, exigirían reparación sangrienta al hombre que así engañase a su hermano o a su hija!

Yo al enamorar a mi mujer debí decirle toda la verdad y entonces quien sabe si el sentimiento del amor se hubiera sobrepuesto al religioso? Y si esto sucedía ¿donde está

el puñal al pecho que la Iglesia pone al que rompe con ella? ¿En la coacción moral? ¿Y quien dice que esta coacción moral que son esas amenazas con la excomunión y condenación eterna, tengan fuerza coactiva para quien pospone todo a su pasión? ¿Por ventura la tienen para los que públicamente promiscuan el Jueves Santo, para el que comulga sacrilegamente y el que no cumple las prácticas religiosas?

«Pero es que la garra clerical»: A mí esa garra me tendrá sin cuidado, pues a sus sermones y amenazas pondré oídos de mercader y haré la mía por la fresca, si aquí, dentro del pecho, ha nacido otra cosa que mató a las creencias. Y no vayamos a que la sociedad, por que si la sociedad hace esto o lo otro culpa será de sus prejuicios o convencionalismos y no de las disposiciones de la Iglesia.

«Pero es que ni el cardenal, ni el lectoral, ni los curas deben amenazar con el Infierno a la atribulada esposa». ¡Alto ahí! El cardenal y el lectoral y los curas, tienen la obligación de decirle al católico que va a emprender un mal camino, que por él va a sufrir las consecuencias estas y estas y si no lo hacen así es que son cardenal y lectoral y curas de pega que no creen en la doctrina de la Iglesia.

Porque supongamos que no lo dicen, que faltando a su conciencia dejan a ese católico o católica que se vaya al precipicio; y una de dos, o hay otra vida y un Dios que exige cuentas, o no la hay: Si lo primero, no quisiera estar yo en la situación de esos señores, que, por callarse, dejaron que se condenase un alma, cuya condenación les recordará eternamente y les costará la de ellos; y si lo segundo, si no la hay y ellos creen que sí, el problema es el mismo, porque eso de que no lo creen es tesis que ni se puede sostener, ni menos probar.

«Pero es que el cardenal y el lectoral y los curas pueden estar equivocados» porque yo lo dice ella. No, señores míos; cuando ellos autorizaron el matrimonio fueron engañados por la falsedad de la documentación, y hay diferencia de ser engañado, a ser equivocado; porque una vez descubierta la falsedad ya no hay posibilidad de la equivocación desde el momento que el problema en el orden religioso está resuelto desde la institución de la Iglesia, la cual en sus dogmas, en sus fundamentos es y debe ser incommovible, inmutable, pues si no lo fuera dejaría de ser Iglesia y por eso, mientras si es miembro de ella, mientras si es católico no hay otro remedio que acatar esa solución, sea dura, sea tremenda, rompa la felicidad temporal y traiga lágrimas y trastornos, por lo mismo que mientras se es soldado hay que morir si la Patria lo exige y no creo que sea un placer y una felicidad el caer deshecho bajo una bala de cañón.

No es por tanto culpable el catolicismo de que por uno o por ciento se concilquen sus disposiciones, como no lo son las leyes de que haya ladrones y asesinos, los culpables lo son los hombres y por eso yo, después de ver «La Garra» y de no dejarme sugestionar por la argumentación sofística de la pasión, la consecuencia que deduzco es esta:

—No tiene la Iglesia que modificar nada; son los hombres y las mujeres los que tienen que modificar su alma para no faltar a su deber y a su conciencia, ejercitando y fortaleciendo su voluntad.

Y con lo dicho creo que basta para que la razón acabe de deducir, y ponga las cosas en su sitio, que no es seguramente el que quiere que sea, el equivocado Sr. Linares Rivas, que se acredita en esa su última obra de sofista tan brillante y sugestionador, que llega a hacer simpático para los más, a un personaje que comete la villana acción de engañar a una mujer y a una familia, engaño que los mismos que lo disculpan en la escena, lo castigarían con mano dura, si en la realidad les atañese.

Imparcial.

# TEATRO

## Principal

«LOS SEMIDIOSES», y «LA GARRA».

Conforme estaba anunciado, el sábado y domingo actuó en este teatro la compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor D. Manuel Llopis, en la que figura la notable actriz Carmen Muñoz. Poniéndose en escena, el primer día, la tragicomedia en tres actos y en prosa de D. Federico Oliver «Los Semidioses» y la comedia, también en tres actos y en prosa, adoptada al teatro sobre un pensamiento de una obra francesa por D. Tomás Luceño y D. Federico Reparez, titulada «La doncella de mi mujer».

«Los Semidioses» es una obra que, después de la buena atención patriótica con que el autor ha contribuido para su desarrollo, cosa no despreciable por cierto, no encierra en sí grandes méritos.

El asunto, que empieza muy real en una barbería del barrio de Triana de Sevilla convertida en club popular turino y donde se afeita y corta el pelo muy rara vez, pero siempre al son de las alabanzas del fenómeno de la tauromanía, se hace en momentos algo teatrosal al pretender hallar emociones de interés, cuando lo mismo se soborna al funcionari



de hacienda por la «comunidad de ideas» que se deja morir un hijo enfermo sin asistencia por la noble «afición» por no perder una buena corrida.

Sin embargo, tal vez sea exageración de la realidad poner más en relieve la pasión torera de un pueblo que admira como semidioses a esos fenómenos, cuyas proezas busca aquel personaje de la obra en las columnas de su periódico, dejando a un lado aquellas pequeñas que se ocupan de la guerra, el hambre, las inundaciones, etc., para comentar como lo más saliente de la vida nacional la colosal faena y la oreja concedida a tal o cual astro de la tauromaquia.

Y esa es la intención del autor, sin duda alguna, y éste es para nosotros el mayor mérito de la obra: pintar con vivos colores una pasión desahogada que en algunos momentos llega a dar un tinte algo inverosímil; en cambio hay otros en los que refleja a maravilla el carácter y las costumbres de un pueblo que sueña, que tiene hambre y que paga miles de pesetas a un torero.

El final de la obra parece una alegría de sublime emoción cuando muere aquel hijo, un héroe de la patria, llamando a su madre en medio de la soledad de una modesta casa, mientras abajo, en la calle, se perciben claramente los sonidos de un pasodoble torero, mezclados con las voces de la multitud que se dirige a la corrida.

Los intérpretes estuvieron muy acertados en sus respectivos papeles y el Sr. Llopis, que es un actor de primera fuerza, consiguió dar al suyo toda la intensidad y calor necesarios que mantuvo hasta el final, escuchando de todos aplausos muy merecidos.

La comedia en tres actos «La doncella de mi mujer», puesta en escena la noche del mismo día, es una obra bastante bien hecha que gustó mucho y en la que tuvo ocasión de demostrarnos Carmen Muñoz sus grandes facultades artísticas, reconocidas por todos; su labor fue premiada con grandes aplausos, lo mismo que la de la Señora Montero y Señoritas Andiano, Pezos y Matus que estuvieron muy bien. Ellos también quedaron todos a muy buena altura.

Al día siguiente fueron representados el drama en dos actos y en prosa de D. Manuel Linares Rivas, «La Guerra», el conocido juguete cómico de D. Antonio Ramos Martín, titulado «El sexo débil», y por la noche segunda representación de «Los Semidioses».

Han sido tantas y tan variadas las discusiones que han entablado con motivo del estreno de la obra de Linares Rivas en el teatro de la Princesa de Madrid, que casi no nos atrevemos a dar sobre ella nuestra opinión de momento por si fuera un juicio algo ligero.

El argumento de «La Guerra», descrito a grandes rasgos, es el siguiente:

El autor nos presenta en el primer acto de la obra una noble familia de una ciudad del Norte de España. Gentas principales del pueblo de Campanella, que así se llama la ciudad donde la acción se desarrolla, viven considerados de todos, en medio de una gran felicidad que empieza a nublarse por una desgracia.

Sol de San Payo y el Marqués de Montrove son el matrimonio joven y dichoso que, en santa paz, al lado de sus hijos y en compañía de sus mayores, representan la invidiable felicidad. Bajo el mismo techo habita otra mujer Santa San Payo, cuyo marido ausente en ignorado paradero, crea en ella una situación de duda y de ansiedad, en tanto que las leyes esperan el transcurso del tiempo necesario para declarar la presunción de muerte del ausente.

En medio de estos conflictos de la vida humana, el autor parece dibujar otra cuestión que tal vez no fuera importante en la obra. El padre Muños, un sacerdote a quien se le han suspendido las licencias, llega a esta casa principal a pedir protección con motivo de la visita del Cardenal Espinosa, pariente próximo de aquella familia.

El sacerdote se postra ante la figura del Cardenal que atiende sus excusas y, dispuesto a otorgar su perdón, le manda que acuda al día siguiente a su palacio.

Creemos ver en el padre Muños al hombre inteligente, pero nada sumiso, transigiendo solo con una ley que él no debiera discutir.

Llegan también a visitar el Cardenal, Don Antero, Lectoral, y algunas otras personas que no tienen papel importante en la escena. Únicamente Marcelo, que al ser presentado y saludado a todos, reconoce en el Marqués de Montrove un antiguo amigo suyo.

El Cardenal se ha despedido: los demás se disponen para asistir a un baile de máscaras y Marcelo entretanto hace relación de cuando conoció al Marqués casado anteriormente. Estas palabras causan gran extrañeza en todos, que ignoraban que el Marqués fuese casado, y aquí nace el nudo de la obra con toda intensidad.

Sol de San Payo que, disfrazada, sale a las voces de su padre, escucha lo que ella juzga una infame calumnia; y cuando manda al Marqués que desmienta ante todos tal juicio, éste mirando intensamente a Marcelo, responde que efectivamente es cierto; casado fue y divorciado antes de colocarse a Sol de San Payo.

La felicidad se rompe en estos momentos y escuchan los superstitiosos la campana de Campanella que anuncia una desgracia.

Comienza el segundo acto bajo el verdadero influjo de lo que el autor llama «la guerra». La ley divina que ata con lazo indisoluble el matrimonio y declara nulo el posterior: la ley humana la ley española que no admite el divorcio en cuanto al vínculo, considera también nulo el matrimonio verificado en estas condiciones y castiga la bigamia.

La familia así formada es hija de una infracción, de un delito que las leyes persiguen duramente y la sociedad también castiga.

Sol de San Payo ya no es la esposa del Marqués. El Marqués de Montrove, de nacionalidad yanqui, casado antes con una mujer de aquel país; divorciado más tarde con arreglo a aquellas leyes y unida después con otro hombre a que había sido su mujer, es ahora el bigamo que señalaban la ley divina y la ley

positiva española por declarar no disuelto aquel vínculo primero.

Los hijos de esta bigamia son hijos de un delito: la Iglesia lo declara, la moral y el derecho lo establecen y la Sociedad no lo perdona. La ta «la guerra» que hace presa en una felicidad creada sobre una base punible.

Sin embargo aún lucha el amor contra todo: su fuerza se manifiesta ciega y pretende arresarlo todo; ley divina, ley natural y positiva, sociedad.... También el padre Muños ve la proca sujeta por «la guerra» y pretende defenderla.

Más por último, triunfa la justicia, respaldada el derecho sin contra ese prejuicio que, por casuista, no pudo ser previsto y... «esa guerra» separa para siempre a Sol de San Payo y el Marqués de Montrove.

Suena un disparo y este cae al suelo. El amor aún se estremece y salta; pero ya es tarde.

Así termina la obra de D. Manuel Linares Rivas. En ella reconocemos sus grandes méritos, como también encontramos algunos defectos. En cuanto a estos últimos, nos parece uno de ellos la figura del Cardenal puesta en escena, que pudiera muy bien haber sido sustituida sin perder la obra nada en su intensidad, por una referencia, para no hacer un alarde, a nuestro juicio, innecesario. Los otros personajes casi los creemos precisos para la realidad de la acción.

En lo demás pudiera hablarse mucho; pero ingenuamente confesamos que «La Guerra» tal vez ha sido juzgada por alguien con alguna dureza. Al menos, nuestra opinión es esta.

Fué aplaudida por todos sin reserva y muy elogiada la labor de Carmen Muñoz y Manuel Llopis que lucieron de modo magistral sus papeles respectivos. Los otros intérpretes de la obra también supieron guardar su puesto, aún cuando algunos ensayos más seguramente no hubieran sobrado.

El Corregidor.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Habilitado de Clases Pasivas del Magisterio nuestro querido amigo D. Vicente Pedromingo.

Euhorabuena.

La ilustre y distinguida escritora D.ª Isabel Muñoz Carayaca se encuentra enferma de cuidado. Qiera Dios recobre su salud tan pronto seño.

Siempre encontrará V. una gran economía comprando sus trajes en el gran bazar LA TIJERA DE ORO.

Muchísimo surtido y hechuras esmeradas de corte irrepachable.

Pellicas y gabanes surtido inmenso a precios sin competencia posible, por estar confeccionados en sus talleres propios. Se admiten géneros para su confección. Venta de paños y panas de todas clases.

Novedades en sombreros y gorras para niños. Ha tomado posesión del cargo de Director de la Escuela Normal de Maestros de esta Capital nuestro querido amigo D. Felipe Ortega. También ha tomado posesión de el cargo de Secretario de dicho establecimiento D. Ildefonso Andrés.

En Toledo se hallan vacantes dos plazas de celses o niños de Cero.

Las condiciones para solicitar son: ser hijo legítimo, tener siete años y no pasar de diez, saber doctrina cristiana, lectura y escritura y poseer voz de tiple.

Las instancias se dirijan a la Delegación de Capellanías del Arzobispado.

Todo el que necesita comprar sombreros y gorras últimos modelos y clases superiores, siempre con gran economía, debe visitar el GRAN BAZAR La Tijera de Oro y se convencerá de que este importante establecimiento posee un inmenso surtido.

D. Tomás Bravo y Lecea ha publicado su anual edición de la obra «El indispensable para el Abogado y el Uñil para los demás».

Ya hemos dicho otras veces la importancia que tienen, por cuya razón en esta noticia no haremos otra cosa que recomendar a nuestros abonados que se apresuren a proveerse de ella, porque su aceptación contribuye a que la edición se agote a las pocas semanas.

Como en otro lugar expresamos ya se han posesionado de los cargos respectivos el director y secretario provisional de la Normal.

Para empezar ya es algo, ahora falta que el Ministerio designe el demás personal facultativo, administrativo y subalterno y que la Diputación proporcione local y material de todas clases.

Mañana marchará a Logroño el Sr. Rodríguez Mateo.

Han sido curados a la ordenación de pagos las nóminas de los maestros.

Las familias

que tengan por costumbre de hacer matanza en la actual temporada debe proveerse con una de las ya acreditadas máquinas de trinchar y embutir carne que vende la antigua

FERRERERIA DE MORILLAS

El pasado lunes se posesionó de su cargo de teniente Fiscal de esta Audiencia provincial nuestro distinguido y querido amigo don Sebastián Garrón V. ya que, obsérvese, es independiente con buenos haberes, a los muchos comenales al citado acto.

Fr. Celestino García de los Huertos, superior de la Residencia de Franciscanos, nos ofrece su cargo, atención que agradecemos y a la cual correspondemos ofreciendonos nosotros para cuanto podamos servirle en nuestra profesión periodística.

Hemos recibido diez bonos del Legado de Cuesta para la Tienda Asilo. Gracias por la atención.

El día 7 de Febrero próximo vendrán a esta población los señores presidente, secretario y otros miembros de la Federación gremial española, al objeto de dar una conferencia en la que tratarán asuntos de sumo interés para el comercio e industria en general, la que tendrá lugar en los salones del Excmo. Ayuntamiento a las tres de la tarde del mismo día, esperándose asistan además de los señores que integran la Agrupación mercantil e industrial, cuantas personas ocrean les afecta los asuntos sobre que ha de versar.

Le conviene a V. saber, que para comprar calzado de positivo resultado, todo de suela y cosido a mano solo lo vende a precios baratísimos el gran bazar La Tijera de Oro que presenta un surtido extenso y garantiza el resultado.

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del Secretario de Colmenar de la Sierra.

Para el arriendo del contingente provincial

En inmejorables condiciones, se ceden todos los créditos contra la Excmo. Diputación, por construcción de la Carcel correccional de Guadalajara; principal e intereses en junto o separados.

Razón: Herederos Juan Casado Batanero GUADALAJARA

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES Eusebio Molina

Mayor alta, 58, Carpintería-Guadalajara Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace.

LA ECONOMICA

MAYOR BAJA, 81 Y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.

Veá los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

Sombrerería — Gorras Calzados garantizados (verdad). — Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo nel establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

Tinte y Quitamanchas

PROCEDIMIENTO ALEMÁN PATENTADO Sucursal de La Prosperidad Industrial de Madrid.

Se tiñen y limpian toda clase de prendas, tapices, alfombras de todas dimensiones, cortinones, portiers y estores. COLORES finos sobre toda clase de prendas. ESPECIALIDAD en limpieza en seco. TINTE y LIMPIEZA de sábanas, manteos y dulletas de sacerdote. TINTE de sedas al tinte.

Única y exclusiva sucursal de Planchado americano.

Museo, 12 Ramón Fernández, Museo, 12 (al lado del comercio de Hijo de E. de la Vega)



“GRAMOPHONE” MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

GÉNEROS BLANCOS

Casado y Rubio

Se recomiendan por si solos, con su duración y economía FREGUNTAD A SUS CONSUMIDORES

Internado religioso

Puerta de Bejanque, núm. 1.- GUADALAJARA

Directora: D.ª Teresa Cristina Sancho

Con el exclusivo objeto de hacer un cristiano bien al pueblo de Guadalajara, se ha abierto un Centro de enseñanza interno, en el cual se pueden cursar dos internados: uno de Maestras, en el cual recibirán las señoritas que asistan, a más de las asignaturas reglamentarias, lecciones de piano, corte y bordado; y otro de Maestros elementales y superiores, pudiendo estar los primeros en esta capital y los segundos en Madrid, todos allos bajo la dirección y protección de este INTERNADO RELIGIOSO, que cuenta en ambas capitales con un Profesorado competentísimo en la carrera del Magisterio, que es a la que con preferencia se dedica.

Como decimos anteriormente, no nos guía idea de lucro y si solo el altruista fin de que en Guadalajara exista un Centro de enseñanza donde puedan asistir todas las clases sociales a prepararse gratis para la carrera del Magisterio, y a recibir una educación ejemplarísima, teniendo en cuenta que este Centro tiene como base la hermosa religión de Jesucristo.—Teresa C. Sancho.

Solo y exclusivamente se abonará por cada internado, para su manutención y por meses adelantados, la cantidad de DOS PESETAS diarias, las que se invertirán para el especial cuidado que se tendrá con los Alumnos.

También y para garantizar la higiene de los mismos, tendrá cada uno, de su propiedad y llevado al ingresar en el Colegio, cama completa, mesa de noche, un vaso y una silla.

Los alumnos que estén matriculados, podrán también asistir a las clases de este Centro en las mismas condiciones que los que no lo estén.

Como podrá observar el que tenga a bien asistir y por la lectura de la presente circular, no existe en este Centro idea de lucro de ninguna especie, pues todo lo referente a las clases ABSOLUTAMENTE GRATIS, no teniendo se que abonar ninguna cantidad, a excepción de los libros necesarios.

Gabinete dental E. Torrente de Alcalde, Dentista, y su hijo Ramón Alcalde, Odontólogo, ofrecen su gabinete en Madrid, Peligros, 20 y en Guadalajara, Estudio 14, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

GABINETE DE CONSULTA

DE Eloy José Amestoy y Berdonces MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Villet de Mesa

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 5

DISCOS Y APARATOS

Impresionados por los mejores artistas y orquestas del mundo a precios muy económicos.

Agujas superiores y accesorios

SE SIRVEN A DOMICILIO AUDICIONES

Mayor Alta 26 y 28 2.º



# LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "stoewer", dándole la preterencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeón.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

### ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CANAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS. ETC. ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON.", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO. ETC.

### ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

**Reuma @ Intestinos @ Artritis @ Escrófulas @** así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. r.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte. De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 á 7 pesetas frasco.

### IMPRESA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

### "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....	528.414.227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.....	10.325.940
Primas-vida.....	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona

Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

## Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidad des en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

## LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta por qué vende tanto el GRAN BAZARI

### La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

### Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 12.º, 14.º, 16.º, 18.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La Clesnit prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eróticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

### EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

### EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

### PRECIO

En rústica.....	3 pesetas
En tela.....	4 »
En piel.....	5 »

Los pedidos a LA LECTURA, Paseo de Recoletos, 25, Madrid

## SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Sales potásicas.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de sosa de Chile

Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos

Representante-depositario en Guadalajara: Manuel Ganalejas

Teléfono número 23 ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humaes